



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0064033/2017

VISTO

Lo informado por Comisión de Enseñanza donde se comunica que se detectó un error en el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 37/2018; y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 1º de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 37/2018 y **donde dice:** "Prorrogar al alumno Martin Enrique LASCANO TORRES (Mat. 199508606) de manera excepcional, la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera Bioquímica (plan 1995) hasta el turno de examen de marzo 2018" **debe decir:** "Prorrogar al alumno Martin Enrique LASCANO TORRES (Mat. 199508606) de manera excepcional, la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera Bioquímica (plan 1995) hasta el turno de examen de mayo 2018".-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
VGM/mie

321

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC